

**ACTA DE DECLARACIONES ACTA No. 1704
BAJO JURAMENTO CON FINES EXTRAPROCESALES
DECRETO 1557 DEL 14 DE JULIO DE 1989**

Hoy 26 de junio del 2023 ante mí, TERESA PAVA SANTOS, NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE IBAGUE. Compareció: RUBY LICETH SEGURA GIRALDO identificada con cedula de ciudadanía número 65.772.083 DE IBAGUE, estado civil SOLTERA EN UNIÓN LIBRE, residente MANZANA 13 CASA 26 PRADERAS DE SANTA RITA TERCERA ETAPA - IBAGUE (TOLIMA), ocupación INDEPENDIENTE. Quien hace las siguientes manifestaciones: PRIMERO. – Que las declaraciones contenidas entes documento se rinde bajo la gravedad de juramento. SEGUNDA. Que como declarantes no tenemos ninguna clase de impedimentos para rendir estas declaraciones juramentadas las cuales presentan bajo su única y entera responsabilidad. TERCERA. Que las declaraciones aquí rendidas versan sobre hechos de los cuales dan plena fe y testimonio debido a que les consta personalmente. CUARTA. Que este testimonio se rinde para hacer presentado a: **AL INTERESADO.** =====

QUINTA: Manifiesto que conozco de vista, trato y comunicación a la señora DORIS ANDREA GRAJALES MORALES identificada con cedula de ciudadanía número 24.829.825 de Neira; desde hace mas de ocho (08) años, por amistad y vecindad. =====

SEXTA: Por tal conocimiento me consta y soy testigo que la señora DORIS ANDREA GRAJALES MORALES el día 13 de abril del 2021, tuvo un accidente en la vía que conduce a Cali – Ibagué, cuando se transportaba en un bus de la empresa Velotax, y de repente fueron chocados por un vehículo tipo Furgón de Estacas, ya que el conductor tuvo un Micro sueño. En razón, al accidente vehicular, DORIS ANDREA GRAJALES MORALES quedo con lesiones permanentes en la rodilla izquierda, impidiéndole realizar labores cotidianas tales como: agacharse en la posición correcta, correr , levantar peso, subir y bajar escaleras, no puede permanecer en la misma posición por varias horas, tiene que hacer pausas activas constantemente, dificultad para tener relaciones íntimas con su pareja, afectándola psicológicamente y quedando con dolor constantemente. =====

Es toda mi declaración. =====

Hoy 26 de junio del 2023 ante mí, TERESA PAVA SANTOS, NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE IBAGUE. Compareció: ANDREA DEL PILAR BARRERO ACOSTA identificada con cedula de ciudadanía número 65.708.266 DE ESPINAL, estado civil CASADA, residente MANZANA 38 CASA 22 ETAPA II CIUADELA COMFENALCO - IBAGUE (TOLIMA), ocupación INDEPENDIENTE. Quien hace las siguientes manifestaciones: PRIMERO. – Que las declaraciones contenidas entes documento se rinde bajo la gravedad de juramento. SEGUNDA. Que como declarantes no tenemos ninguna clase de impedimentos para rendir estas declaraciones juramentadas las cuales presentan bajo su única y entera responsabilidad. TERCERA. Que las declaraciones aquí rendidas versan sobre hechos de los cuales dan plena fe y testimonio debido a que les consta personalmente. CUARTA. Que este testimonio se rinde para hacer presentado a: **AL INTERESADO.** =====

QUINTA: Manifiesto que conozco de vista, trato y comunicación a la señora DORIS ANDREA GRAJALES MORALES identificada con cedula de ciudadanía número 24.829.825 de Neira; desde hace más de seis (06) años, por amistad y nuestros hijos, son compañeritos del colegio. Por tal conocimiento, doy fe y soy testigo que DORIS ANDREA GRAJALES MORALES en razón a un accidente automovilístico que tuvo el 13 de abril del 2021, quedo



con lesiones permanentes en la rodilla izquierda que le impiden realizar sus labores cotidianas de manera óptima, y realizar labores cotidianas tales como: agacharse en la posición correcta, correr, levantar peso, subir y bajar escaleras, no puede permanecer en la misma posición por varias horas, tiene que hacer pausas activas constantemente, dificultad para tener relaciones íntimas con su pareja, afectándola psicológicamente y quedando con dolor constantemente. =====

Es toda mi declaración. =====

TARIFA: 16.500 IVA 3.135 TOTAL: 19.635

NOTA: LA NOTARIA ADVIERTE DEL CONTENIDO DEL DECRETO, LEY 19 DE 2012. ESTA DECLARACION SE ELABORA A PETICION DE LOS INTERESADOS. **I M P O R T A N T E :**

LOS DECLARANTES MANIFIESTAN QUE LEYERON Y VERIFICARON LA DECLARACIÓN, QUE LA ENCUENTRA CORRECTAMENTE Y EXACTA CON SU DICHO, Y QUE NO OBSERVAN NINGÚN ERROR EN ELLA Y POR CONSIGUIENTE QUE CUALQUIER DATO O INFORMACIÓN QUE LE FALTE O LE SOBRE ES ATRIBUIBLE A SU RESPONSABILIDAD Y NO A LA NOTARIA, POR LO QUE DESPUÉS DE FIRMADA NO SE ADMITEN CORRECCIONES Y NO SE EFECTUARAN CAMBIOS. CONSTANCIA DE LA NOTARIA: La presente declaración se recibió a ruego e insistencia del interesado no obstante haberse leído y explicado el contenido en el decreto Ley 019/12. S devuelve original para fines que interesan al solicitante. La firma la persona que intervino una vez leída y aprobada.

x RUBY LICETH SEGURA G.

RUBY LICETH SEGURA GIRALDO
C.C. 65.772.083 DE IBAGUÉ
CEL. 314 5787519



x Andrea Barrero

ANDREA DEL PILAR BARRERO ACOSTA
C.C. 65.708.266 DE ESPINAL
CEL. 314 2517316





TERESA PAVA SANTOS
NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE IBAGUE



NOTARIA 4

NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE IBAGUE

Esta hoja hace parte de una autenticación que se realizó en esta notaria

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE IBAGUÉ
RECONOCIMIENTO CONTENIDO FIRMA Y HUELLA

CERTIFICA

Que el día, 2023-06-26 15:24:39

BARRERO ACOSTA ANDREA DEL PILAR

Identificado (a) con C.C. No. 65708266
y manifestó que reconoce expresamente el contenido
de este documento y que la firma y huella que en él
aparecen son las suyas.



Documento: iorn7

www.notariaenlinea.com



Índice Derecho

Andrea Barrero
El compareciente

9519-b8f4584b

TERESA PAVA SANTOS
NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE IBAGUE



NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE IBAGUÉ
RECONOCIMIENTO CONTENIDO FIRMA Y HUELLA

CERTIFICA

Que el día, 2023-06-26 15:24:56

SEGURA GIRALDO RUBY LICETH

Identificado (a) con C.C. No. 65772083
y manifestó que reconoce expresamente el contenido
de este documento y que la firma y huella que en él
aparecen son las suyas.



Documento: iarnz

www.notariaenlinea.com



Índice Derecho

X Ruby Liceth Segura G.
El compareciente

9519-e35725a9

TERESA PAVA SANTOS
NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE IBAGUE

